

## Anexo 5 para la Web: Marco de resultados para 2016-17

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 CONTRIBUIR A LA ERRADICACIÓN DEL HAMBRE, LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MALNUTRICIÓN			
<b>Indicadores (y fuente) de la consecución del objetivo</b>			
<b>Hambre:</b> prevalencia de la subalimentación (porcentaje) (fuente: FAO).			
<b>Inseguridad alimentaria:</b> prevalencia de la inseguridad alimentaria leve, moderada y grave (porcentaje) (fuente: FAO, escala de “Voices of the Hungry”, en preparación).			
<b>Malnutrición:</b> proporción de niños menores de cinco años aquejados de retraso del crecimiento (porcentaje) (fuente: OMS).			
<b>LOGRO 1.1: Los Estados Miembros y sus asociados en el desarrollo formulan compromisos políticos explícitos en forma de políticas, planes de inversiones, programas, marcos jurídicos y la asignación de los recursos precisos para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.</b>			
Indicadores de los logros		Meta (final de 2015)	Meta (final de 2017)
1.1.A	Número de países en los que se han mejorado las políticas/estrategias y los programas de inversiones sectoriales y/o intersectoriales de amplio alcance, respaldados por un marco jurídico, <i>cuantificado en función de:</i>	6	15
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– la existencia de una política o estrategia nacional vigente de carácter intersectorial o de múltiples políticas o estrategias sectoriales que tengan, entre otros, el objetivo explícito de mejorar la seguridad alimentaria y/o la nutrición;</li> <li>– la existencia de un programa gubernamental de inversión a nivel nacional de carácter intersectorial o de múltiples programas sectoriales en los que se traten la seguridad alimentaria y/o la nutrición;</li> <li>– el nivel alcanzado por una amplia política y respuesta programada del gobierno ante el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición;</li> <li>– la existencia de protección jurídica del derecho a una alimentación adecuada.</li> </ul>		
1.1.B	Número de países que efectúan una mejor asignación de los recursos (en términos de adecuación, eficiencia y eficacia) para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, <i>cuantificado en función de:</i>	8	24
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– la adecuación del gasto público al logro de las metas fijadas en materia de seguridad alimentaria y nutrición;</li> <li>– la adecuación de los recursos humanos gubernamentales para lograr las metas fijadas en materia de seguridad alimentaria y de nutrición;</li> <li>– la adecuación de las iniciativas de mejora de los conocimientos sobre seguridad alimentaria y nutrición;</li> <li>– el uso eficaz y eficiente de los recursos.</li> </ul>		
<b>Realizaciones</b>			
1.1.1	Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas para crear marcos de políticas y planes de inversión y programas sectoriales e intersectoriales para la seguridad alimentaria y la nutrición.		
1.1.2	Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas para crear e implantar marcos jurídicos y mecanismos de rendición de cuentas con el fin de realizar el derecho a una alimentación adecuada y promover el acceso seguro y equitativo a los recursos y los activos.		
1.1.3	Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas para el desarrollo organizativo y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición.		
1.1.4	Mejora de las capacidades de los gobiernos y de otras partes interesadas para mejorar la adecuación, la eficiencia y la eficacia de la asignación y el uso de los recursos públicos destinados a la seguridad alimentaria y la nutrición.		



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 CONTRIBUIR A LA ERRADICACIÓN DEL HAMBRE, LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MALNUTRICIÓN</b>			
<b>LOGRO 1.2: Los Estados Miembros y sus asociados en el desarrollo adoptan una gobernanza inclusiva y mecanismos de coordinación para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.</b>			
<b>Indicadores de los logros</b>		<b>Meta (final de 2015)</b>	<b>Meta (final de 2017)</b>
<b>1.2.A</b>	Número de países en los que se han mejorado los mecanismos de gobernanza y coordinación para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, <i>cuantificado en función de:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>– la existencia de un mecanismo de puesta en marcha de políticas de alto nivel en materia de seguridad alimentaria y nutrición en el que participen los ministerios e instituciones públicas competentes;</li> <li>– la existencia de un mecanismo nacional de rendición de cuentas (incluidas las instituciones de derechos humanos nacionales independientes encargadas de los casos de violaciones del derecho a una alimentación adecuada);</li> <li>– la existencia de mecanismos gubernamentales de coordinación a cargo de la seguridad alimentaria y la nutrición que funcionen correctamente;</li> <li>– el nivel de participación de múltiples partes interesadas y el compromiso de la sociedad civil.</li> </ul>	8	24
<b>Realizaciones</b>			
<b>1.2.1</b>	Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas para la coordinación estratégica entre los diversos sectores e interesados de cara a la seguridad alimentaria y la nutrición.		
<b>LOGRO 1.3: Las decisiones de los Estados Miembros y de sus asociados en el desarrollo en materia de seguridad alimentaria y nutrición se toman sobre la base de hechos comprobados y de un análisis conexo de calidad, oportuno e integral efectuado a partir de los datos disponibles en la red de sistemas de información existentes del sector y de las partes interesadas.</b>			
<b>Indicadores de los logros</b>		<b>Meta (final de 2015)</b>	<b>Meta (final de 2017)</b>
<b>1.3.A</b>	Número de países en los que se han mejorado los datos comprobados y los productos analíticos de calidad generados a través de sistemas de información funcionales en respaldo de la política y de los procesos de programación relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición, <i>cuantificado en función de:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>– la existencia de un sistema nacional de información sobre seguridad alimentaria y nutrición que funcione correctamente y tenga un amplio alcance;</li> <li>– la existencia de un sistema de mapeo de acciones para la seguridad alimentaria y nutricional que funcione correctamente;</li> <li>– la existencia de una estructura gubernamental para el seguimiento y la evaluación periódicos de las políticas o estrategias y los programas nacionales de seguridad alimentaria y nutrición que funcione correctamente;</li> <li>– la recopilación de información pertinente y la realización de análisis para la toma de decisiones en aras del diseño o de la actualización de las políticas y los programas para la seguridad alimentaria y la nutrición.</li> </ul>	10	24
<b>Realizaciones</b>			
<b>1.3.1</b>	Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas para seguir las tendencias y analizar la aportación de los sectores y las partes interesadas a la seguridad alimentaria y la nutrición.		
<b>1.3.2</b>	Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas con el fin de catalogar, supervisar y evaluar políticas, programas y legislación pertinentes para la seguridad alimentaria y la nutrición en aras de una toma de decisiones con conocimiento de causa.		

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2</b>			
<b>AUMENTAR Y MEJORAR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA, LA ACTIVIDAD FORESTAL Y LA PESCA DE UNA MANERA SOSTENIBLE</b>			
<b>Indicadores (y fuente) de la consecución del objetivo</b>			
<p><b>Producción y productividad:</b> valor del índice de producción neta <i>per cápita</i> de cultivos (2004-06 = 100), incluidas las fibras; valor del índice de producción ganadera neta <i>per cápita</i>, incluida la lana (2004-06 = 100); producción de pescado <i>per cápita</i> (toneladas/persona) (captura y acuicultura); producción de madera en rollo <i>per cápita</i> (m<sup>3</sup>/persona); valor añadido en la agricultura por trabajador (en USD constantes de 2 000); la productividad total de los factores ha permanecido estable o ha aumentado desde el último período considerado (fuente de todo lo anterior: FAOSTAT); superficie con mejor productividad agrícola e idoneidad de los cultivos en la agricultura (fuente: Global Agro-Ecological Zones – GAEZ).</p> <p><b>Medio ambiente:</b> superficie de tierra moderadamente degradada y gravemente degradada como proporción (%) del total de los terrenos agrícolas y de la cubierta forestal (fuente: Sistema mundial de información de la FAO sobre la degradación de la tierra [GLADIS/LADA]; balance de nutrientes del suelo (fuente: FAOSTAT); porcentaje de las poblaciones de peces en los límites biológicos de seguridad (fuente: FAO); crecimiento anual de la superficie forestal (porcentaje) (fuente: FAO); superficie forestal destinada principalmente al suministro de servicios ambientales y sociales (fuente: FRA); índice de beneficios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para la biodiversidad (fuente: Banco Mundial).</p>			
<b>LOGRO 2.1: los productores y los gestores de recursos naturales adoptan prácticas que aumentan y mejoran la producción del sector agrícola de forma sostenible.</b>			
<b>Indicadores de los logros</b>		<b>Meta (final de 2015)</b>	<b>Meta (final de 2017)</b>
<b>2.1.A</b>	Número de países que notifican un aumento de la superficie de tierra en régimen de gestión sostenible (GST) como proporción (%) del total de la superficie agrícola y forestal desde el último período considerado.		8
<b>2.1.B</b>	Número de países donde el diferencial de rendimiento de las cosechas ha disminuido desde el último período considerado.	15	22
<b>2.1.C</b>	Número de países donde el balance de proteínas comestibles por el hombre en la producción ganadera (proporción entre producción e insumos) aumentó o se mantuvo estable desde el último período considerado.	124	85
<b>2.1.D</b>	Número de países que notifican un aumento de la superficie forestal en régimen de planes de ordenación forestal como proporción (%) del total de la superficie forestal desde el último período considerado.	40	N/D
<b>2.1.E</b>	Número de países que han mejorado las prácticas de pesca/acuicultura sostenible [notificadas en el cuestionario del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR)].	9	15
<b>2.1.F</b>	Número de países en los que la superficie de vegetación y ecosistemas naturales protegidos perdida ante la expansión agrícola ha disminuido desde el último período considerado.	15	22



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2</b> <b>AUMENTAR Y MEJORAR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA, LA ACTIVIDAD FORESTAL Y LA PESCA DE UNA MANERA SOSTENIBLE</b>			
<b>Realizaciones</b>			
<b>2.1.1</b>	Se determinan, evalúan y difunden las prácticas innovadoras para la producción agrícola sostenible (incluidas las prácticas tradicionales que mejoran la sostenibilidad, como las que figuran entre los Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial), y se facilita su adopción por las partes interesadas.		
<b>2.1.2</b>	Se determinan, evalúan y difunden enfoques integrados y multisectoriales de valoración, ordenación y restauración de ecosistemas y se facilita su adopción por las partes interesadas.		
<b>2.1.3</b>	Se fortalece la capacidad organizativa e institucional de organizaciones, redes e instituciones públicas y privadas para promover la innovación y la transición a sistemas de producción agrícola más sostenibles.		
<b>LOGRO 2.2: Los interesados de los Estados Miembros refuerzan la gobernanza (las políticas, las leyes, los marcos de gestión y las instituciones que son necesarios para apoyar a los productores y los gestores de recursos naturales) en la transición a sistemas de producción sostenible en el sector agrícola.</b>			
<b>Indicadores de los logros</b>		<b>Meta (final de 2015)</b>	<b>Meta (final de 2017)</b>
<b>2.2.A</b>	Número de países que cuentan con documentos de planificación o política estratégica de alto nivel que fomentan la producción agrícola sostenible y la ordenación de los recursos naturales, <i>cuantificado en función de:</i>  – <i>la medida en que el principal programa nacional de desarrollo se ocupe de los sistemas de producción del sector agrícola de forma integrada y equilibrada en los diversos subsectores o disciplinas conexos;</i> – <i>la medida en que el principal programa nacional de desarrollo promueva el incremento de la producción agropecuaria sostenible desde el punto de vista ambiental y equitativo desde una perspectiva social;</i> – <i>la medida en que exista una política, plan o marco nacional específico de equidad, igualdad de género y/o incorporación de cuestiones conexas que las contemple en el marco de las estrategias de intensificación de la producción agropecuaria (es decir, agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, actividad forestal y otros recursos naturales).</i>	7	18
<b>2.2.B</b>	Número de países que cuentan con organizaciones de servicios públicos y mecanismos interinstitucionales mejorados para la formulación y aplicación de políticas, estrategias y leyes nacionales que fomenten la producción agrícola sostenible y la ordenación de los recursos naturales, <i>cuantificado en función de:</i>  – <i>la medida en que la voluntad y el compromiso políticos son adecuados para el incremento de la producción agrícola de manera sostenible;</i> – <i>la medida en que existan mecanismos adecuados a nivel nacional de coordinación, gestión y seguimiento de la implantación de planes estratégicos, políticas y leyes nacionales relativos a los sistemas de producción sostenible, integrada y equitativa en el sector agrícola;</i> – <i>la medida en que la formulación o la revisión de las políticas o estrategias nacionales relativas al sector agrícola durante los dos últimos años se haya hecho de manera transparente y participativa y sobre la base de hechos comprobados.</i>	4	11
<b>Realizaciones</b>			
<b>2.2.1</b>	Se presta apoyo a los países para que analicen cuestiones y opciones relativas a la gobernanza orientada a la producción agrícola sostenible y la ordenación de los recursos naturales.		
<b>2.2.2</b>	Se presta apoyo a los países para que fortalezcan marcos nacionales de gobernanza que fomenten la producción agrícola sostenible y la ordenación de los recursos naturales.		
<b>2.2.3</b>	Se presta apoyo a las organizaciones de servicios públicos y los mecanismos interinstitucionales para la aplicación de políticas, estrategias y leyes nacionales que fomenten la producción agrícola sostenible y la ordenación de los recursos naturales.		

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2</b>			
<b>AUMENTAR Y MEJORAR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA, LA ACTIVIDAD FORESTAL Y LA PESCA DE UNA MANERA SOSTENIBLE</b>			
<b>LOGRO 2.3: Los interesados aprueban o adoptan instrumentos internacionales (incluidos los regionales) y apoyan mecanismos de gobernanza conexos para los sistemas de producción sostenible del sector agrícola.</b>			
<b>Indicadores de los logros</b>		<b>Meta (final de 2015)</b>	<b>Meta (final de 2017)</b>
<b>2.3.A</b>	Número de países que han acreditado un alto nivel de compromiso o apoyo en relación con determinados instrumentos internacionales de la FAO, <i>cuantificado en función de:</i>	119	131
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– que se haya producido la ratificación, adhesión, aceptación o firma oficiales de los instrumentos vinculantes de la FAO por parte del país;</li> <li>– que el país haya formulado declaraciones oficiales de apoyo al cumplimiento de los instrumentos no vinculantes de la FAO.</li> </ul>		
<b>2.3.B</b>	Número de países que acreditan un alto nivel de compromiso o apoyo en relación con determinados mecanismos de gobernanza de la FAO, <i>cuantificado en función de:</i>	84	121
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– número de países o partes contratantes que cumplieron con las contribuciones obligatorias de los mecanismos.</li> </ul>		
<b>2.3.C</b>	Número de países que han potenciado sus marcos jurídicos nacionales integrando disposiciones de determinados instrumentos internacionales de la FAO (vinculantes y no vinculantes).	27	29
<b>Realizaciones</b>			
<b>2.3.1</b>	Se presta apoyo a las partes interesadas para que participen en los instrumentos y mecanismos internacionales existentes (comprendidos los regionales), los actualicen y elaboren otros nuevos bajo los auspicios de la FAO.		
<b>2.3.2</b>	Se presta apoyo a las partes interesadas con el fin de que se otorgue mayor reconocimiento y consideración a los sectores agrícolas en los instrumentos, mecanismos de gobernanza, procesos y asociaciones internacionales que sean pertinentes para el mandato de la FAO, aunque no se hayan adoptado bajo los auspicios de la Organización.		
<b>2.3.3</b>	Se presta apoyo a las partes interesadas para facilitar la implantación y aplicación de instrumentos internacionales (comprendidos los regionales), así como de las recomendaciones o requisitos de los mecanismos de gobernanza conexos.		
<b>LOGRO 2.4: Las partes interesadas toman decisiones basadas en hechos comprobados sobre la planificación y ordenación de los sectores agrícolas y los recursos naturales para apoyar la transición a sistemas sostenibles de producción agrícola mediante la supervisión, la estadística, la evaluación y el análisis.</b>			
<b>Indicadores de los logros</b>		<b>Meta (final de 2015)</b>	<b>Meta (final de 2017)</b>
<b>2.4.A</b>	Número de países con mejor tasa de respuesta o mejor calidad en la contribución a la recopilación mundial de datos sobre la agricultura y los recursos naturales durante el período considerado, <i>cuantificado en función de:</i>	4	4
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– promedio de tasas de respuesta a un conjunto definido de operaciones generales de recopilación de datos sobre agricultura (cultivos, ganadería, pesca, acuicultura y actividad forestal) y recursos naturales realizadas durante el período considerado (algunos cuestionarios anuales sobre datos procedentes de la FAO);</li> <li>– puntuación media de calidad por los conjuntos de datos presentados como parte de un conjunto definido de operaciones generales de recopilación de datos sobre agricultura (cultivos, ganadería, pesca, acuicultura y actividad forestal) y recursos naturales realizadas durante el período considerado (algunos cuestionarios anuales sobre datos procedentes de la FAO).</li> </ul>		



mo518ad1

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 AUMENTAR Y MEJORAR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA, LA ACTIVIDAD FORESTAL Y LA PESCA DE UNA MANERA SOSTENIBLE</b>			
<b>2.4.B</b>	Número de países que elaboran una contabilidad ambiental y económica relativa a la evaluación de las actividades agropecuarias, pesqueras y forestales (con arreglo a las normas SCAEI-AGRI).	5	15
<b>2.4.C</b>	Número de países que utilizan moderada o ampliamente las estadísticas en los procesos de elaboración de políticas correspondientes a la agricultura y la gestión de recursos naturales desde el último período considerado, según la opinión de expertos.	71	79
<b>Realizaciones</b>			
<b>2.4.1</b>	Se reúnen, agrupan, incorporan y difunden datos e información pertinentes y se generan otros nuevos mediante análisis y modelaciones, junto con los asociados.		
<b>2.4.2</b>	Se formulan y difunden metodologías, normas, criterios, definiciones y otras herramientas para la recopilación, gestión, agrupación y análisis de los datos.		
<b>2.4.3</b>	Se presta a instituciones de ámbito nacional y regional apoyo para el desarrollo de la capacidad de planificar y ejecutar la recopilación, los análisis, la aplicación y la difusión de los datos.		

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 REDUCIR LA POBREZA RURAL</b>			
<b>Indicadores (y fuente) de la consecución del objetivo</b>			
<p><b>Pobreza rural:</b> índice de recuento de la pobreza en el umbral de pobreza rural (porcentaje de la población rural); brecha de pobreza en el umbral de pobreza rural (porcentaje); número absoluto de pobres en las zonas rurales (fuente: Banco Mundial en todos los casos).</p> <p><b>Malnutrición rural:</b> incidencia de la malnutrición teniendo en cuenta el peso para la edad (porcentaje de niños menores de cinco años); porcentaje de niños menores de cinco años que padecen retraso del crecimiento (fuente: OMS); magnitud del déficit alimentario (kcal/persona/día) (fuente: FAO).</p> <p><b>Salud rural:</b> tasa de mortalidad de menores de cinco años (por cada 1 000 nacidos vivos) (fuente: OMS); tasa de mortalidad materna (estimación nacional, por cada 100 000 nacidos vivos) (fuente: Grupo interinstitucional de las Naciones Unidas); agentes de salud comunitarios (por cada 1 000 personas) (fuente: OMS).</p>			
<b>LOGRO 3.1: La población rural disfruta de acceso mejorado y equitativo a los recursos productivos, los servicios, las organizaciones y los mercados y puede gestionar sus recursos de manera más sostenible.</b>			
<b>Indicadores de los logros</b>		<b>Meta (final de 2015)</b>	<b>Meta (final de 2017)</b>
<b>3.1.A</b>	<p>Número de países que utilizan una serie mejorada de estrategias, políticas, directrices, reglamentos y herramientas destinados a mejorar el acceso de los hombres y las mujeres pobres del medio rural a recursos productivos, servicios adecuados y mercados y a fomentar la ordenación sostenible de la base de recursos naturales, <i>cuantificado en función de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>la existencia de políticas dirigidas a establecer estrategias holísticas de reducción de la pobreza rural y la desigualdad entre los sexos;</i></li> <li>– <i>la existencia de un marco normativo favorable para el empoderamiento de los pueblos a través de la acción colectiva y procesos participativos de las políticas;</i></li> <li>– <i>la existencia de políticas, legislación e instituciones que promueven la seguridad de la tenencia, el uso equitativo y la ordenación sostenible de los recursos naturales por parte de los hombres y las mujeres pobres del medio rural y de otros grupos marginados;</i></li> <li>– <i>la existencia de políticas, reglamentos y planteamientos para el desarrollo de tecnologías, servicios rurales y apoyo a la comercialización favorables a la población pobre.</i></li> </ul>	9	17
<b>3.1.B</b>	<p>Número de países en los que las organizaciones rurales pertinentes, las instituciones gubernamentales y otras partes interesadas han aumentado sus capacidades para mejorar el acceso equitativo de los hombres y las mujeres del medio rural a recursos productivos, servicios adecuados, organizaciones y mercados y para fomentar la ordenación sostenible de la base de recursos naturales, <i>cuantificado en función de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>el nivel de las capacidades de las organizaciones rurales y las instituciones que favorecen a la población pobre para participar en la gobernanza comunitaria, los procesos normativos y la provisión de servicios;</i></li> <li>– <i>el nivel de las capacidades para asegurar la tenencia, gestionar de manera sostenible y utilizar equitativamente los recursos naturales;</i></li> <li>– <i>el nivel de las capacidades para mejorar el acceso de los hombres y las mujeres pobres del medio rural a las tecnologías, los servicios rurales y el apoyo a la comercialización favorables a la población pobre;</i></li> <li>– <i>el nivel de las capacidades para formular políticas siguiendo un proceso consultivo y basado en hechos comprobados y para seguir de cerca la pobreza rural.</i></li> </ul>	9	17
<b>Realizaciones</b>			
<b>3.1.1</b>	Se presta apoyo para reforzar las organizaciones e instituciones rurales y facilitar el empoderamiento de la población rural pobre.		
<b>3.1.2</b>	Se respaldan la promoción y la aplicación de planteamientos favorables a la población pobre en las políticas y programas que mejoren el acceso a los recursos naturales y la ordenación sostenible de los mismos.		





<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 REDUCIR LA POBREZA RURAL</b>			
<b>3.1.3</b>	Se presta apoyo para mejorar el acceso de los productores y las familias pobres del medio rural a las tecnologías y conocimientos, los insumos y los mercados adecuados.		
<b>3.1.4</b>	Se respaldan las innovaciones en la provisión de servicios rurales y el desarrollo de infraestructuras accesibles para la población pobre rural.		
<b>3.1.5</b>	Se proporciona asesoramiento sobre políticas intersectoriales y desarrollo de la capacidad para la definición de estrategias de desarrollo rural y reducción de la pobreza que sean sostenibles y equitativas en cuanto al género.		
<b>LOGRO 3.2: La población rural pobre tiene mayores oportunidades de acceder a un empleo decente tanto agrícola como no agrícola.</b>			
<b>Indicadores de los logros</b>		<b>Meta (final de 2015)</b>	<b>Meta (final de 2017)</b>
<b>3.2.A</b>	Número de países en los que han mejorado las políticas, las instituciones y las intervenciones destinadas a generar empleo rural decente, en particular para las mujeres y los jóvenes, <i>cuantificado en función de:</i> – la idoneidad de las políticas, las estrategias y los programas dirigidos a generar empleo rural decente; – el nivel de las capacidades institucionales de respaldar la promoción del empleo rural decente; – el nivel de las capacidades nacionales de analizar los mercados de mano de obra rural y respaldar procesos normativos y de toma de decisiones basados en hechos comprobados.	9	18
<b>Realizaciones</b>			
<b>3.2.1</b>	Se presta apoyo en materia de políticas sobre la base de hechos comprobados y desarrollo de la capacidad en la formulación y aplicación de políticas, estrategias y programas que generen empleo rural decente prestando especial atención al fomento del empoderamiento económico y social de los jóvenes y las mujeres del medio rural.		
<b>3.2.2</b>	Se presta apoyo en materia de políticas para extender la aplicación de las normas de trabajo internacionales a las zonas rurales.		
<b>3.2.3</b>	Se presta apoyo técnico para establecer sistemas de información y generar datos y conocimientos sobre empleo rural decente en los ámbitos nacional, regional y mundial.		
<b>LOGRO 3.3: Se refuerzan los sistemas de protección social en respaldo de la reducción sostenible de la pobreza rural.</b>			
<b>Indicadores de los logros</b>		<b>Meta (final de 2015)</b>	<b>Meta (final de 2017)</b>
<b>3.3.A</b>	Número de países con sistemas de protección social mejorados que vinculan la protección social con la reducción de la pobreza rural, la seguridad alimentaria, la nutrición y la ordenación sostenible de los recursos naturales, <i>cuantificado en función de:</i> – el compromiso de múltiples partes interesadas con políticas y estrategias multisectoriales destinadas a ampliar el alcance y la capacidad de respuesta de los sistemas de protección social en las zonas rurales; – el nivel de las capacidades institucionales para poner en práctica programas eficaces de protección social en las zonas rurales; – el nivel de las capacidades de análisis, seguimiento y evaluación de las políticas y los programas de protección social en las zonas rurales.	4	8
<b>Realizaciones</b>			
<b>3.3.1</b>	Se proporciona asesoramiento sobre políticas y se llevan a cabo actividades de desarrollo de la capacidad y de promoción para mejorar los sistemas de protección social a fin de fomentar el desarrollo rural sostenible y equitativo, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria y la nutrición.		
<b>3.3.2</b>	Se han mejorado los sistemas de información y los instrumentos de conocimientos basados en hechos comprobados para evaluar el efecto de los mecanismos de protección social en la reducción de las desigualdades, la mejora de los medios de vida rurales y el refuerzo de la capacidad de la población rural pobre para gestionar los riesgos.		



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 PROPICIAR SISTEMAS AGRÍCOLAS Y ALIMENTARIOS MÁS INCLUSIVOS Y EFICIENTES</b>			
<b>Indicadores (y fuente) de la consecución del objetivo</b>			
Incremento del volumen del comercio agrícola mundial en relación con el volumen de la producción agrícola mundial (fuente: FAOSTAT).			
Grado en que el crecimiento de la agroindustria de valor añadido mundial es mayor que el crecimiento del valor añadido agrícola (fuente: ONUDI).			
Crecimiento mundial de la productividad de la mano de obra en los sectores de la agricultura y los agronegocios (fuente: OIT).			
<b>LOGRO 4.1: Los países formulan y ponen en práctica acuerdos, mecanismos y normas internacionales que promueven el comercio y los mercados más eficientes e inclusivos.</b>			
<b>Indicadores de los logros</b>		<b>Meta (final de 2015)</b>	<b>Meta (final de 2017)</b>
<b>4.1.A</b>	Número de países que han adecuado sus políticas, reglamentos y mecanismos comerciales nacionales (relativos al comercio internacional de productos agrícolas, forestales y alimentarios) a los acuerdos, <i>cuantificado en función de:</i>  – <i>la determinación del número de países que han modificado sus políticas, reglamentos y mecanismos relativos al comercio internacional para adecuarse a los acuerdos comerciales internacionales (fuente: mecanismo de examen de las políticas comerciales de la OMC, supervisado por la FAO).</i>	5	15
<b>4.1.B</b>	Porcentaje de países de ingresos bajos y medios que participan efectivamente en el establecimiento de normas internacionales bajo los auspicios del Codex Alimentarius y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) o elaboración de normas del Codex recibidas de PMA, <i>cuantificado en función de:</i>  – <i>número de observaciones recibidas de países de ingresos bajos y medianos bajos en todas las fases de la elaboración de las normas de la CIPF o del Codex como proporción del número de observaciones recibidas por todos los Estados Miembros (fuente: datos de los sistemas de formulación de observaciones en línea de las secretarías del Codex y de la CIPF).</i>	15,12 %	15,84 %
<b>4.1.C</b>	Número de países en desarrollo en los que ha aumentado el índice de sistemas reguladores de la FAO, <i>cuantificado en función de:</i>  – <i>una combinación de evaluaciones cualitativas y cuantitativas de los países cuyos sistemas de reglamentación se hayan mejorado.</i>	8	15
<b>Realizaciones</b>			
<b>4.1.1</b>	Los países formulan y acuerdan normas internacionales nuevas y revisadas en materia de inocuidad y calidad de los alimentos y salud vegetal que sirven de referencias para la armonización internacional.		
<b>4.1.2</b>	Se presta apoyo a los países y sus comunidades económicas regionales para que formulen y apliquen eficazmente acuerdos, reglamentos, mecanismos y marcos internacionales que fomenten mercados transparentes y mejores oportunidades de mercado mundiales y regionales.		
<b>4.1.3</b>	Se proporciona a los gobiernos y las partes interesadas nacionales información actualizada y análisis con miras a la formulación y puesta en práctica de estrategias de comercialización y comercio eficaces e inclusivas.		
<b>4.1.4</b>	Se presta apoyo a las instituciones del sector público para mejorar su capacidad de diseñar y poner en práctica mejores políticas y marcos reglamentarios y de prestar servicios públicos relacionados con la sanidad vegetal y animal y la inocuidad y la calidad de los alimentos.		



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 PROPICIAR SISTEMAS AGRÍCOLAS Y ALIMENTARIOS MÁS INCLUSIVOS Y EFICIENTES</b>			
<b>LOGRO 4.2: Los sectores público y privado desarrollan y ponen en práctica agronegocios y cadenas agroalimentarias más inclusivos y eficientes.</b>			
<b>Indicadores de los logros</b>		<b>Meta (final de 2015)</b>	<b>Meta (final de 2017)</b>
<b>4.2.A</b>	Número de países en los que el valor añadido agroindustrial ha aumentado más rápidamente que el valor añadido agrícola, <i>cuantificado en función de:</i> – <i>el valor añadido en la agroindustria (fuente: estadísticas industriales de la ONUDI) comparado con el valor añadido en la agricultura (incluidos el sector forestal, la pesca y la acuicultura) (fuente: Indicadores del desarrollo mundial).</i>	10	12
<b>4.2.B</b>	Número de países en los que se ha reducido el índice de pérdidas de alimentos de la FAO, <i>cuantificado en función de:</i> – <i>la cuantía de las pérdidas poscosecha;</i> – <i>la cuantía de las pérdidas de alimentos, por productos, en toda la cadena de valor, incluido el examen de la infraestructura de los países.</i>	20	40
<b>Realizaciones</b>			
<b>4.2.1</b>	Se presta apoyo a las instituciones del sector público para formular y poner en práctica políticas y estrategias y para proporcionar bienes públicos que mejoren la inclusividad y la eficiencia de las cadenas agroalimentarias.		
<b>4.2.2</b>	Se presta apoyo para el desarrollo de programas basados en hechos comprobados de reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos en los ámbitos nacional, regional y mundial.		
<b>4.2.3</b>	Se proporciona apoyo técnico y de gestión a los agentes de la cadena de valor para fomentar cadenas agroalimentarias inclusivas, eficientes y sostenibles.		
<b>LOGRO 4.3: Los sectores público y privado elaboran y ponen en práctica políticas, instrumentos financieros e inversiones que mejoran la inclusividad y la eficiencia de los sistemas agroalimentarios.</b>			
<b>Indicadores de los logros</b>		<b>Meta (final de 2015)</b>	<b>Meta (final de 2017)</b>
<b>4.3.A</b>	Número de países en los que el crédito a la agricultura ha aumentado en términos reales (ajustado según la inflación), <i>cuantificado en función de:</i> – <i>el nivel real del crédito otorgado al sector agrícola según se establece en los informes de los institutos centrales de estadística (50 países como mínimo).</i>	13	15
<b>4.3.B</b>	Número de países en los que ha aumentado la proporción de inversión agrícola, <i>cuantificado en función de:</i> – <i>formación bruta de capital fijo (FBCF) en la agricultura o valor añadido agrícola según las siguientes definiciones: i) la FBCF es el valor de las adquisiciones netas de activos fijos existentes (aprovechamiento de la tierra, activos fijos e inventario en la ganadería, cultivos de plantación, estructuras para la ganadería, maquinaria) y ii) en la agricultura se entenderán incluidas la pesca y las actividades forestales.</i>	7	10
<b>4.3.C</b>	Número de países que han reducido los desincentivos que afectan al sector agrícola y alimentario debidos a las distorsiones normativas, <i>cuantificado en función de:</i> – <i>los índices de la tasa de protección nominal (fuente: datos de la OCDE y el Banco Mundial, datos de la FAO).</i>	10	12
<b>Realizaciones</b>			
<b>4.3.1</b>	Se presta apoyo a las instituciones de los sectores público y privado para diseñar y poner en práctica instrumentos y servicios financieros que mejoran el acceso al capital en aras de unos sistemas agroalimentarios eficientes e inclusivos.		
<b>4.3.2</b>	Se presta apoyo a las instituciones de inversión públicas y privadas para incrementar las inversiones responsables en sistemas agroalimentarios eficientes e inclusivos.		
<b>4.3.3</b>	Se establecen sistemas para supervisar, analizar y gestionar los efectos de las políticas relativas al comercio, la alimentación y la agricultura en los sistemas alimentarios.		

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5</b>			
<b>INCREMENTAR LA RESILIENCIA DE LOS MEDIOS DE VIDA ANTE LAS AMENAZAS Y LAS CRISIS</b>			
<b>Indicadores (y fuente) de la consecución del objetivo</b>			
<b>Exposición a los riesgos:</b> índice de exposición a los riesgos (se elaborará a partir de datos de la OCHA y la ECHO)			
<b>Dependencia de la ayuda alimentaria:</b> volumen de ayuda alimentaria en cereales enviada <i>per capita</i> (fuente: PMA-FAO)			
<b>Salud del ecosistema:</b> equilibrio de nutrientes (fuente: FAOSTAT); áreas terrestres protegidas (fuente: Banco Mundial); área forestal destinada principalmente al suministro de servicios ambientales y sociales (fuente: Evaluación de los recursos forestales mundiales, FAO); crecimiento anual de la superficie forestal (porcentaje) (fuente: FAOSTAT; índice de beneficios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para la biodiversidad (fuente: Banco Mundial)			
<b>Malnutrición:</b> índice de malnutrición aguda mundial (valores medios) (fuente: CE DAT)			
<b>LOGRO 5.1 Los países y las regiones adoptan y ponen en práctica sistemas jurídicos, normativos e institucionales y marcos reguladores para la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis.</b>			
<b>Indicadores de los logros</b>		<b>Meta (final de 2015)</b>	<b>Meta (final de 2017)</b>
<b>5.1.A</b>	Número de países que han mejorado tanto su compromiso con la gestión del riesgo de catástrofes y crisis para la agricultura, la alimentación y la nutrición en forma de políticas, legislación y sistemas institucionales como su capacidad al respecto, <i>cuantificado en función de:</i>	10	16
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– la existencia de una política o estrategia nacional de reducción o gestión del riesgo de catástrofes que incluya explícita y plenamente los sectores de la agricultura, la alimentación, la nutrición u otros conexos;</li> <li>– la reducción del riesgo de catástrofes como parte integrante de las políticas y los planes nacionales relativos a la agricultura, la alimentación y la nutrición;</li> <li>– la existencia de una estructura de reducción y gestión del riesgo de catástrofes que funcione correctamente en los organismos sectoriales que se ocupan de la agricultura, la alimentación y la nutrición y otros afines;</li> <li>– la existencia de un mecanismo nacional de coordinación de múltiples sectores y partes interesadas para la reducción y la gestión del riesgo de catástrofes y la concesión de especial atención a la reducción del riesgo de catástrofes para la agricultura, la alimentación y la nutrición;</li> <li>– la asignación de un volumen adecuado de recursos humanos y financieros a la reducción del riesgo para la agricultura, la alimentación y la nutrición.</li> </ul>		
<b>Realizaciones</b>			
<b>5.1.1</b>	Se mejoran las capacidades de formular y promover políticas, estrategias y planes para la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis.		
<b>5.1.2</b>	Se incrementa la coordinación y se han mejorado la programación de las inversiones así como las estrategias de movilización de recursos para la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis.		
<b>LOGRO 5.2 Los países y las regiones proporcionan información periódica y servicios de alerta temprana sobre amenazas potenciales, conocidas y nuevas.</b>			
<b>Indicadores de los logros</b>		<b>Meta (final de 2015)</b>	<b>Meta (final de 2017)</b>
<b>5.2.A</b>	Número de países que han mejorado su capacidad de facilitar información periódica y activar medidas oportunas contra amenazas posibles, conocidas y nuevas para la agricultura, la alimentación y la nutrición, <i>cuantificado en función de:</i>	22	30
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– la existencia de sistemas para recopilar, supervisar e intercambiar datos y análisis sobre los principales peligros y vulnerabilidades en relación con los riesgos que afectan a la agricultura, la alimentación y la nutrición;</li> <li>– la existencia de sistemas nacionales de alerta temprana para todos los riesgos importantes que afectan a la agricultura, la alimentación y la nutrición con difusión a las comunidades;</li> </ul>		



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 INCREMENTAR LA RESILIENCIA DE LOS MEDIOS DE VIDA ANTE LAS AMENAZAS Y LAS CRISIS</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– la existencia de pruebas de la utilización de datos sobre peligros, vulnerabilidad o resiliencia a la hora de fundamentar decisiones relativas a la programación y la ejecución que incluyan la dimensión de género para la agricultura, la alimentación y la nutrición;</li> <li>– la existencia de sistemas para recopilar, supervisar e intercambiar datos y análisis sobre los mecanismos de resiliencia de las comunidades o grupos de subsistencia.</li> </ul>			
<b>Realizaciones</b>				
<b>5.2.1</b>	Se han implantado y mejorado mecanismos para identificar y supervisar las amenazas y evaluar los riesgos a fin de prestar servicios integrados y oportunos de alerta temprana.			
<b>5.2.2</b>	Mejora de las capacidades para realizar análisis de vulnerabilidad o resiliencia.			
<b>LOGRO 5.3 Los países reducen los riesgos y la vulnerabilidad de los hogares y las comunidades.</b>				
<b>Indicadores de los logros</b>			<b>Meta (final de 2015)</b>	<b>Meta (final de 2017)</b>
<b>5.3.A</b>	<p>Número de países que han mejorado su capacidad de aplicar medidas de prevención y mitigación de los efectos que reducen los riesgos para la agricultura, la alimentación y la nutrición, <i>cuantificado en función de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– la posesión, por parte de los países propensos a sufrir catástrofes y crisis con repercusiones en la agricultura, la alimentación y la nutrición, de capacidades para aplicar medidas preventivas y de mitigación en todos los niveles administrativos;</li> <li>– la provisión, por parte de los países propensos a sufrir catástrofes y crisis con repercusiones en la agricultura, la alimentación y la nutrición, de apoyo y servicios sociales y económicos a las comunidades en riesgo para reducir su vulnerabilidad.</li> </ul>		15	20
<b>Realizaciones</b>				
<b>5.3.1</b>	Se mejoran las capacidades de los países, las comunidades y los principales grupos interesados para aplicar buenas prácticas de prevención y mitigación a fin de reducir las repercusiones de las amenazas y crisis.			
<b>5.3.2</b>	Mejora del acceso por parte de los grupos más vulnerables a servicios que reducen la repercusión de catástrofes y crisis.			
<b>LOGRO 5.4 Los países y regiones afectados por catástrofes y crisis se preparan para ofrecer respuestas eficaces y gestionan dichas respuestas.</b>				
<b>Indicadores de los logros</b>			<b>Meta (final de 2015)</b>	<b>Meta (final de 2017)</b>
<b>5.4.A</b>	<p>Número de países que han mejorado su preparación y su capacidad de gestión de las respuestas, <i>cuantificado en función de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– la existencia de planes de contingencia y preparación para afrontar catástrofes con múltiples peligros en relación con la agricultura, la alimentación, la nutrición y otros sectores afines que resultan eficaces para la reducción del riesgo de catástrofes en todos los niveles administrativos;</li> <li>– la existencia de un mecanismo de coordinación técnica e institucional eficaz y que permite rendir cuentas para la gestión de catástrofes y crisis para la agricultura, la alimentación y la nutrición;</li> <li>– los países afectados por catástrofes y crisis que repercuten en la agricultura, la alimentación y la nutrición tienen capacidad para gestionar respuestas eficaces.</li> </ul>		20	27
<b>Realizaciones</b>				
<b>5.4.1</b>	Se mejoran las capacidades de las autoridades nacionales y los grupos interesados para la preparación ante emergencias a fin de reducir las repercusiones de las crisis.			
<b>5.4.2</b>	Se refuerzan las capacidades de coordinación técnica para mejorar la preparación y la respuesta a las crisis.			
<b>5.4.3</b>	Se mejoran las capacidades de respuesta a las crisis de las autoridades y los grupos interesados nacionales.			

<b>OBJETIVO 6: CALIDAD, CONOCIMIENTOS Y SERVICIOS TÉCNICOS</b>				
<b>Descripción del logro:</b> calidad, conocimientos y servicios técnicos, calidad e integridad de los datos producidos y distribuidos por la FAO, y servicios de calidad para el trabajo en los ámbitos del género y la gobernanza, alcanzados.				
<b>6.1: Calidad e integridad de la labor técnica y normativa de la Organización</b>				
<b>Indicadores clave de desempeño</b>		<b>Puntos de partida</b>	<b>Metas (final de 2015)</b>	<b>Metas (final de 2017)</b>
<b>6.1.A</b>	Calidad de la dirección técnica, <i>cuantificada en función de:</i>	62 %	62 %	64 %
	– <i>una metodología de encuesta para evaluar las respuestas de las partes interesadas sobre elementos del liderazgo técnico tales como la garantía de la excelencia de los conocimientos técnicos, el cumplimiento de las políticas técnicas, la integridad técnica, la capacidad para responder a las nuevas cuestiones que se planteen, así como la mejora del conocimiento fundamental de los desafíos y la creación de opciones en las principales disciplinas a través de los comités técnicos.</i>			
<b>Realizaciones</b>				
<b>6.1.1</b>	Asegurar la excelencia de los conocimientos técnicos necesarios para lograr y apoyar la realización de los objetivos estratégicos a través del liderazgo técnico fundamental de los subdirectores generales responsables de los departamentos técnicos; la creación de redes técnicas y la aportación de conocimientos especializados adecuados a los programas de la Organización.			
<b>6.1.2</b>	Garantizar el cumplimiento de las políticas técnicas, la integridad técnica y la coherencia de las intervenciones de la FAO en todas las fronteras geográficas.			
<b>6.1.3</b>	Proporcionar capacidad para afrontar nuevas cuestiones, brindar apoyo para investigar nuevos enfoques e innovaciones a fin de adaptar las soluciones a un entorno en evolución, y contribuir a resolver los problemas mediante iniciativas de colaboración haciendo uso del fondo multidisciplinario.			
<b>6.1.4</b>	Mejorar el conocimiento fundamental de los desafíos y crear opciones en las principales disciplinas a través de los comités técnicos, como el COFI, el COFO, el COAG y el CCP.			
<b>6.1.5</b>	Garantizar la preparación de las publicaciones principales sobre el estado de la inseguridad alimentaria, la agricultura, la pesca y la acuicultura, y el sector forestal.			
<b>6.1.6</b>	Apoyar y promover el diálogo en materia de políticas y tecnología a nivel mundial y regional mediante la representación institucional por parte de los departamentos técnicos y el Estadístico Jefe.			
<b>6.2: La capacidad de los países de utilizar, recopilar, analizar y difundir datos resulta fortalecida gracias a métodos mejorados elaborados por la Organización</b>				
<b>Indicadores clave de desempeño</b>		<b>Puntos de partida</b>	<b>Metas (final de 2015)</b>	<b>Metas (final de 2017)</b>
<b>6.2.A</b>	Utilización de estadísticas para la elaboración de políticas basadas en hechos comprobados en los campos de los cinco objetivos estratégicos (seguridad alimentaria y nutrición, agricultura sostenible, pobreza rural y resiliencia ante amenazas y crisis), <i>cuantificada en función de:</i>		12	30
	– <i>número de países donde existen estadísticas y donde estas se utilizan para tales procesos de elaboración de políticas;</i> – <i>(fuente: encuesta institucional de la FAO).</i>			
<b>6.2.B</b>	Sistema de la FAO de evaluación de la capacidad estadística, <i>cuantificado en función de:</i>		18	45
	– <i>número de países que han puesto de manifiesto un progreso importante en la capacidad estadística referente a los resultados de los cuestionarios de evaluación de los países correspondientes a la Estrategia mundial para mejorar las estadísticas de agricultura y del medio rural.</i>			
<b>Realizaciones</b>				
<b>6.2.1</b>	Elaboración e intercambio de métodos de recopilación, compilación, divulgación, análisis y utilización de datos de diferentes dominios de datos.			



<b>OBJETIVO 6: CALIDAD, CONOCIMIENTOS Y SERVICIOS TÉCNICOS</b>				
<b>6.2.2</b>	Prestación de apoyo para reforzar a las instituciones estadísticas nacionales y mejorar las competencias de los expertos en estadística nacionales para recopilar, analizar y divulgar datos (p. ej. gracias a la labor en la Estrategia mundial para mejorar las estadísticas de agricultura y del medio rural y el Sistema de información estadística alimentaria y agrícola nacional).			
<b>6.2.3</b>	Producción de datos de gran calidad y comparables a escala internacional a los que todos los países tienen acceso.			
<b>6.2.4</b>	Refuerzo de la gobernanza en materia de estadística y la coordinación de la FAO (Estadístico Jefe y Grupo de trabajo interdepartamental sobre estadística), y mejora de la capacidad interna de analizar los problemas políticos y de desarrollo, y evaluar el marco de seguimiento de la Organización.			
<b>6.3: Servicios de calidad y enfoques coherentes para el trabajo sobre la igualdad de género y la potenciación del papel de la mujer que producen un aumento de la capacidad de los Estados para formular, ejecutar y seguir las políticas y programas que proporcionan igualdad de oportunidades a mujeres y hombres</b>				
<b>Indicadores clave de desempeño</b>		<b>Puntos de partida</b>	<b>Metas (final de 2015)</b>	<b>Metas (final de 2017)</b>
<b>6.3.A</b>	Número de normas mínimas sobre la incorporación de la perspectiva de género y de intervenciones específicas en favor de la mujer aprobadas, <i>cuantificado en función de:</i> – <i>el establecimiento y la supervisión de un conjunto de intervenciones clave relacionadas con unas normas mínimas.</i>	0	6	10
<b>6.3.B</b>	Número de normas de rendimiento del Plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones de género establecidas por la FAO, <i>cuantificado en función de:</i> – <i>el establecimiento y la supervisión de un conjunto de intervenciones clave relacionadas con el Plan de acción.</i>	4	8	10
<b>Realizaciones</b>				
<b>6.3.1</b>	Los Estados Miembros reciben apoyo de la Unidad de Género en el marco de los objetivos estratégicos para desarrollar sus capacidades en consonancia con las normas mínimas de la FAO para la incorporación de la perspectiva de género y las intervenciones específicas.			
<b>6.3.2</b>	Establecimiento o refuerzo de los mecanismos y las capacidades del personal de las instituciones con objeto de respaldar a las iniciativas de los países encaminadas a abordar la igualdad de género.			
<b>6.4: Servicios de calidad para establecer normas, mecanismos e instituciones de gobernanza más inclusivos y eficaces a escala mundial, regional y nacional y en los programas relativos a los objetivos estratégicos</b>				
<b>Indicadores clave de desempeño</b>		<b>Puntos de partida</b>	<b>Metas (final de 2015)</b>	<b>Metas (final de 2017)</b>
<b>6.4.A</b>	Número de mecanismos o procesos de gobernanza mundial seleccionados en los que la FAO desempeña una función directiva que promueve avances con respecto a cuestiones relacionadas con los cinco objetivos estratégicos.	2	3	3
<b>6.4.B</b>	Número de cuestiones de gobernanza en las que la contribución de la FAO ha promovido avances en relación con los cinco objetivos estratégicos a escala nacional y regional, <i>cuantificado en función de:</i> – <i>adopción del enfoque de gobernanza de la FAO por parte del personal de la Organización que trabaja en los equipos encargados de los objetivos estratégicos.</i>	0	4	20
<b>Realizaciones</b>				
<b>6.4.1</b>	Mejora de la calidad y la coherencia de la contribución de la FAO a determinados mecanismos de gobernanza mundial.			
<b>6.4.2</b>	Se identifican las cuestiones clave de gobernanza a escala nacional y regional y se formulan opciones de asesoramiento específico apropiado.			



<b>OBJETIVO 6: CALIDAD, CONOCIMIENTOS Y SERVICIOS TÉCNICOS</b>				
<b>6.5: Garantía de la calidad y coherencia de la labor de la FAO en materia de nutrición mediante la incorporación de la nutrición en el Marco estratégico y el incremento de la contribución de la Organización a la estructura internacional de la nutrición</b>				
<b>Indicadores clave de desempeño</b>		<b>Puntos de partida</b>	<b>Metas (final de 2015)</b>	<b>Metas (final de 2017)</b>
<b>6.5.A</b>	Número de países que reciben apoyo de la FAO y que informan sobre los progresos en la aplicación la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción de la CIN2 (fuente: sistema de seguimiento conjunto FAO/OMS).			
<b>6.5.B</b>	Número de unidades o empleados de la FAO que aplican las normas mínimas y el enfoque institucional para incorporar la nutrición en el Marco estratégico (fuente: evaluación de seguimiento posterior a la capacitación).			
<b>Realizaciones</b>				
<b>6.5.1</b>	Mejora de la calidad y la coherencia del apoyo de la FAO a la coordinación de operaciones y políticas en materia de nutrición del sistema de las Naciones Unidas.			
<b>6.5.2</b>	Refuerzo de la capacidad de la FAO para apoyar a los Estados Miembros en la aplicación de la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción de la CIN2.			
<b>6.5.3</b>	Elaboración y aplicación, a través de los objetivos estratégicos, de normas comunes y un enfoque institucional para incorporar la nutrición en el Marco estratégico.			
<b>6.6: Garantía de la calidad y coherencia de la labor de la FAO en materia de cambio climático mediante la incorporación transversal del mismo en el Marco estratégico y el incremento de la contribución de la Organización a las estructuras nacionales, regionales e internacionales al respecto</b>				
<b>Indicadores clave de desempeño</b>		<b>Puntos de partida</b>	<b>Metas (final de 2015)</b>	<b>Metas (final de 2017)</b>
<b>6.6.A</b>	Número de países receptores de apoyo de la FAO que informan sobre los progresos realizados en la integración de la seguridad alimentaria y la agricultura en las políticas y los procesos relativos al cambio climático.			
<b>6.6.B</b>	Número de diálogos sobre políticas y técnicos de alto nivel en relación con el cambio climático de ámbito mundial y regional en los que la FAO desempeña una función directiva que promueve avances sobre cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la agricultura en el programa del cambio climático.			
<b>Realizaciones</b>				
<b>6.6.1</b>	Fortalecimiento de la capacidad de la FAO para prestar apoyo a los Estados Miembros en la aplicación de sus políticas y planes sobre cambio climático.			
<b>6.6.2</b>	Mejora de la calidad y coherencia de la contribución de la FAO a determinados diálogos sobre políticas y técnicos de alto nivel de ámbito mundial y regional.			



<b>CAPÍTULO 7: PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA</b>			
<b>Descripción del logro:</b> el PCT se ejecuta de manera eficaz, plenamente de acuerdo con los objetivos estratégicos, y apoya la aplicación de los resultados de los marcos de programación de los países.			
<b>7.1: Gestión y respaldo del PCT</b>			
<b>Indicadores clave de desempeño</b>		<b>Puntos de partida</b>	<b>Metas (final de 2017)</b>
<b>7.1.A</b>	Tasa de aprobación de los recursos del PCT con cargo a la consignación para 2016-17.	Tasa de aprobación con cargo a la consignación para 2014-15	100 %
<b>7.1.B</b>	Tasa de ejecución de los proyectos del PCT con cargo a la consignación para 2014-15.	Tasa de ejecución de los proyectos del PCT con cargo a la consignación para 2012-13	100 %

<b>OBJETIVO FUNCIONAL 8: DIFUSIÓN</b>				
<b>Descripción del logro:</b> la consecución de los objetivos de la FAO está respaldada por la diversificación y la ampliación de las asociaciones y las actividades de promoción, el aumento de la sensibilización de la opinión pública, el respaldo político y los recursos y la mejora de la creación de capacidad y la gestión de los conocimientos.				
<b>8.1: Asociaciones, actividades de promoción y creación de capacidad</b>				
<b>Indicadores clave de desempeño</b>		<b>Puntos de partida</b>	<b>Metas (final de 2015)</b>	<b>Metas (final de 2017)</b>
<b>8.1.A</b>	Número de compromisos fundamentales de asociación propiciados o sostenidos y de iniciativas de promoción emprendidas para apoyar actividades institucionales de importancia fundamental y los objetivos estratégicos.	20	15	48
<b>8.1.B</b>	Número de enfoques de la FAO para el desarrollo de la capacidad que se aplican como parte de la ejecución de los objetivos estratégicos.	0	20	35
<b>Realizaciones</b>				
<b>8.1.1</b>	Promoción y refuerzo de las asociaciones clave.			
<b>8.1.2</b>	Apoyo de promoción facilitado a las prioridades institucionales y los objetivos estratégicos de la FAO.			
<b>8.1.3</b>	Prestación de asesoramiento y apoyo a los equipos encargados de los objetivos estratégicos con miras a incorporar el desarrollo de la capacidad en la labor de la FAO.			
<b>8.2: Comunicaciones</b>				
<b>Indicadores clave de desempeño</b>		<b>Puntos de partida</b>	<b>Metas (final de 2015)</b>	<b>Metas (final de 2017)</b>
<b>8.2.A</b>	Visitas a fao.org (según las estadísticas de acceso a la Web).	6 millones mensuales	6,5 millones mensuales	7 millones mensuales
<b>8.2.B</b>	Presencia en los medios de comunicación (número de menciones) cuantificada por el servicio de seguimiento de los medios de comunicación Meltwater.	12 500 nuevas visitas mensuales	13 200 nuevas visitas mensuales	14 000 nuevas visitas mensuales
<b>Realizaciones</b>				
<b>8.2.1</b>	Establecimiento de nuevas relaciones con medios de comunicación mundiales, regionales y nacionales.			
<b>8.2.2</b>	Reforma de la presencia de la Organización en la Web y los medios sociales para armonizarla con sus objetivos estratégicos.			
<b>8.2.3</b>	Elaboración y promoción de enfoques, herramientas y metodologías institucionales de difusión de conocimientos y mejora de la gestión de la información.			
<b>8.3: Movilización de recursos y cooperación Sur-Sur</b>				
<b>Indicadores clave de desempeño</b>		<b>Puntos de partida</b>	<b>Metas (final de 2015)</b>	<b>Metas (final de 2017)</b>
<b>8.3.A</b>	Cuantía de las contribuciones voluntarias bienales movilizadas en 2014-15.	1 600 millones de USD (promedio de 2010-13)	1 600 millones de USD (2014-15)	1 600 millones de USD (2016-17)
<b>8.3.B</b>	Número de países con una meta realista para la movilización de recursos.	17	50	Todos los países cuentan con Marcos de programación propios.



mo518ad1

<b>OBJETIVO FUNCIONAL 8: DIFUSIÓN</b>	
<b>Realizaciones</b>	
<b>8.3.1</b>	Ampliación y diversificación de la base de asociados con los que trabaja la FAO, incluso a través de la cooperación Sur-Sur.
<b>8.3.2</b>	Creación o fortalecimiento de una cultura y capacidad en toda la Organización para la movilización de recursos, la gestión del ciclo de proyectos y la cooperación Sur-Sur, en particular mediante políticas, directrices y capacitación del personal de ámbito institucional, con especial atención a las oficinas descentralizadas.
<b>8.3.3</b>	La movilización de recursos y la cooperación Sur-Sur se integran en los marcos de programación por países nuevos o revisados.
<b>8.3.4</b>	Las contribuciones voluntarias están acordes con las prioridades convenidas para la labor de la Organización, son conformes con las políticas de la FAO, son objeto de seguimiento y se da cuenta de ellas.

<b>OBJETIVO FUNCIONAL 9: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>				
<b>Descripción del logro:</b> las necesidades institucionales de la FAO se abordan de manera oportuna en todos los lugares mediante soluciones y servicios informáticos oportunos, de calidad, eficaces, eficientes en cuanto al costo y orientados al usuario.				
<b>Indicadores clave de desempeño</b>		<b>Puntos de partida</b>	<b>Metas (final de 2015)</b>	<b>Metas (final de 2017)</b>
<b>9.1.A</b>	Nivel de satisfacción de los usuarios con la TI en la FAO por esfera de trabajo principal, <i>cuantificado en función de:</i> – <i>porcentaje de clientes plenamente satisfechos (fuente: encuesta anual a los clientes).</i>	N/D	60 %	70 %
<b>9.1.B</b>	Porcentaje de los acuerdos sobre el nivel del servicio cuyas metas se han alcanzado, <i>cuantificado en función de:</i> – <i>evaluaciones anuales de la actuación del servicio.</i>	N/D	70 %	80 %
<b>9.1.C</b>	Porcentaje de proyectos de la FAO con componentes informáticos que se ejecutan dentro de los plazos, con la calidad y el presupuesto previstos, <i>cuantificado en función de:</i> – <i>cartera de proyectos de TI.</i>	N/D	70 %	80 %
<b>Realizaciones</b>				
<b>9.1.1</b>	Se prestan servicios eficaces en función de los costos, oportunos y de calidad.			
<b>9.1.2</b>	Las operaciones, la administración y la labor sustantiva de la FAO son respaldadas por sistemas de información eficientes, eficaces y seguros, capaces de evolucionar para satisfacer necesidades operativas cambiantes.			
<b>9.1.3</b>	Se preparan y establecen un repositorio de datos que ofrece una “única versión de la verdad” y un conjunto de instrumentos de información sobre las actividades.			
<b>9.1.4</b>	Se ofrece un amplio conjunto de instrumentos de TI que satisfacen las necesidades de comunicación y colaboración.			
<b>9.1.5</b>	Se definen y aplican en toda la Organización políticas, arquitectura y estándares que permiten la provisión de soluciones de TI sostenibles bajo creciente presión presupuestaria.			
<b>9.1.6</b>	Se ofrece una cartera de proyectos de TI basada en el establecimiento de prioridades, el seguimiento y el control de las iniciativas con componentes de TI en la FAO.			



<b>OBJETIVO FUNCIONAL 10: GOBERNANZA, SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE LA FAO</b>				
<b>Descripción del logro:</b> dirección eficaz de la Organización mediante la mejora del compromiso político y la colaboración con los Estados Miembros, la gestión estratégica y la supervisión.				
<b>10.1: Gobernanza de la FAO</b>				
<b>Indicadores clave de desempeño</b>		<b>Puntos de partida</b>	<b>Metas (final de 2015)</b>	<b>Metas (final de 2017)</b>
<b>10.1.A</b>	Presentación de los documentos de los órganos rectores en los plazos e idiomas previstos.	70 %	90 %	100 %
<b>10.1.B</b>	Aplicación de las decisiones adoptadas por los órganos rectores en el plazo previsto.	80 %	85 %	90 %
<b>Realizaciones</b>				
<b>10.1.1</b>	Se sostiene eficazmente a los órganos rectores y estatutarios mediante mejores servicios lingüísticos y las decisiones se aplican de manera transparente.			
<b>10.2: Supervisión</b>				
<b>Indicadores clave de desempeño</b>		<b>Puntos de partida</b>	<b>Metas (final de 2015)</b>	<b>Metas (final de 2017)</b>
<b>10.2.A</b>	Porcentaje de recomendaciones en las que la respuesta acordada de la Administración se ha completado dentro del plazo previsto.	90 %	93 %	95 %
<b>Realizaciones</b>				
<b>10.2.1</b>	Se realizan evaluaciones de calidad y oportunas sobre las esferas prioritarias indicadas por los órganos rectores.			
<b>10.2.2</b>	Se preparan y realizan investigaciones y un plan de auditoría basado en el riesgo.			
<b>10.2.3</b>	Se refuerzan elementos de los marcos fiduciarios, de rendición de cuentas y de control interno de la FAO.			
<b>10.3: Dirección</b>				
<b>Indicadores clave de desempeño</b>		<b>Puntos de partida</b>	<b>Metas (final de 2015)</b>	<b>Metas (final de 2017)</b>
<b>10.3.A</b>	Consecución de las metas relativas a los logros de la Organización	76 %	78 %	80 %
<b>Realizaciones</b>				
<b>10.3.1</b>	Se proporciona dirección ejecutiva.			
<b>10.3.2</b>	Se proporciona dirección estratégica, se realiza el seguimiento y se presentan informes.			
<b>10.3.3</b>	Se presta asesoramiento jurídico oportuno respecto de cuestiones internas y técnicas de la Organización.			
<b>10.3.4</b>	Se proporciona apoyo de calidad y orientación a las oficinas descentralizadas sobre la programación por países.			



<b>OBJETIVO FUNCIONAL 11: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ</b>				
<b>Descripción del logro:</b> aumento al máximo de la eficacia y empeño por lograr el aprovechamiento máximo de los recursos en la realización de funciones fiduciarias, de establecimiento de políticas y de seguimiento y control.				
<b>11.1: Gestión eficiente y eficaz de los recursos humanos</b>				
<b>Indicadores clave de desempeño</b>		<b>Puntos de partida</b>	<b>Metas (final de 2015)</b>	<b>Metas (final de 2017)</b>
<b>11.1.A</b>	Tiempo necesario para la contratación de personal.	(2012) 303 días	120 días	120 días
<b>11.1.B</b>	Porcentaje de los Estados Miembros que están representados equitativamente.	(Ene. 2013) 71 %	75 %	75 %
<b>11.1.C</b>	Movilidad geográfica.	(2010-11) 15	75 por bienio	75 por bienio <sup>(1)</sup>
<b>Realizaciones</b>				
<b>11.1.1</b>	Estrategias, políticas, procedimientos y servicios relativos a los recursos humanos eficaces y eficientes que respaldan la atracción, el desarrollo y la retención de una fuerza de trabajo diversa, cualificada y motivada.			
<b>11.2: Gestión eficiente y eficaz de los recursos financieros</b>				
<b>Indicadores clave de desempeño</b>		<b>Puntos de partida</b>	<b>Metas (final de 2015)</b>	<b>Metas (final de 2017)</b>
<b>11.2.A</b>	El Auditor Externo emite un dictamen sin reservas sobre los estados financieros de la FAO.	Dictamen sin reservas de la auditoría externa (bienal)	Dictamen sin reservas de la auditoría externa (anual)	Dictamen sin reservas de la auditoría externa (anual)
<b>Realizaciones</b>				
<b>11.2.1</b>	Presentación de informes financieros exactos, pertinentes y oportunos y prestación de servicios financieros eficientes, eficaces y bien controlados en respaldo de los órganos rectores, los Estados Miembros, la Administración, los asociados que proporcionan recursos y el personal.			
<b>11.3: Administración eficiente y eficaz de los recursos humanos, físicos y financieros</b>				
<b>Indicadores clave de desempeño</b>		<b>Puntos de partida</b>	<b>Metas (final de 2015)</b>	<b>Metas (final de 2017)</b>
<b>11.3.A</b>	Grado de satisfacción de los usuarios con la calidad de los servicios prestados (por esfera de trabajo).	Promedio de los servicios de CS en 2011: 62 %; promedio de los servicios de CSS en 2011: 74 %	5 % de mejora en cada esfera	10 % de mejora en cada esfera
<b>Realizaciones</b>				
<b>11.3.1</b>	Servicios administrativos y funciones de apoyo eficaces, eficientes y simplificados que satisfacen las necesidades de la Organización.			
<b>11.3.2</b>	Promoción activa de la salud y la productividad de la fuerza de trabajo de la FAO mediante la provisión de servicios sanitarios racionalizados y eficaces a todos los empleados de la sede y las oficinas descentralizadas.			

Nota: A finales de 2015 se facilitarán datos sobre los resultados de la política de movilidad revisada aplicada en 2015. Podría ser necesario revisar la meta para 2017 en consecuencia, sobre la base de la experiencia.



mo518ad1

<b>CAPÍTULO 13: GASTOS DE CAPITAL</b>				
<b>Descripción del logro:</b> las inversiones de capital de la FAO arrojan beneficios derivados de una mayor capacidad y eficiencia de las infraestructuras y el entorno operativo para satisfacer las necesidades de la Organización y la consecución de los objetivos estratégicos.				
<b>Indicadores clave de desempeño</b>		<b>Puntos de partida</b>	<b>Metas (final de 2015)</b>	<b>Metas (final de 2017)</b>
<b>13.1.A</b>	Porcentaje de los gastos de capital asignado a iniciativas que cuentan con un análisis de costos-beneficios y un plan de realización de beneficios, <i>cuantificado en función de:</i> – <i>examen anual</i>	N/D	80 %	100 %
<b>13.1.B</b>	Porcentaje de proyectos de gasto de capital que se ejecutan dentro de los plazos, con la calidad y el presupuesto previstos, <i>cuantificado en función de:</i> – <i>cartera de proyectos</i>	N/D	70 %	80 %
<b>Realizaciones</b>				
<b>13.1.1</b>	Mejora de las plataformas para la gestión de la información y los datos técnicos.			
<b>13.1.2</b>	Sistemas operacionales y administrativos adaptados para atender a procesos operativos nuevos y cambiantes.			
<b>13.1.3</b>	Mejora de la infraestructura y los servicios de TI.			

<b>CAPÍTULO 14: GASTOS DE SEGURIDAD</b>				
<b>Descripción del logro:</b> los empleados de la FAO pueden desempeñar sus funciones con seguridad y protección en todos los lugares donde opera la Organización.				
<b>14.1: Entorno operacional protegido y seguro para la ejecución de los programas en la sede</b>				
<b>Indicadores clave de desempeño</b>		<b>Puntos de partida</b>	<b>Metas (final de 2015)</b>	<b>Metas (final de 2017)</b>
<b>14.1.A</b>	Porcentaje de funcionarios que ha completado la capacitación básica de seguridad.	%	100 %	90 % <sup>(1)</sup>
<b>Realizaciones</b>				
<b>14.1.1</b>	Se garantiza un entorno operacional protegido y seguro para la ejecución de los programas en la sede.			
<b>14.2: Entorno operacional protegido y seguro para la realización de los programas en todo el mundo</b>				
<b>Indicadores clave de desempeño</b>		<b>Puntos de partida</b>	<b>Metas (final de 2015)</b>	<b>Metas (final de 2017)</b>
<b>14.2.A</b>	Porcentaje de las oficinas descentralizadas que cumplen las normas mínimas de seguridad operacional (NMSO).	88 %	91-100 %	100 %
<b>14.2.B</b>	Porcentaje del personal internacional de las oficinas descentralizadas que cumple las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria (NMOSD).	95 %	91-100 %	100 %
<b>14.2.C</b>	Porcentaje de problemas de seguridad notificados en las oficinas descentralizadas de los que se hace un seguimiento rápido.	100 %	91-100 %	100 %
<b>14.2.D</b>	Porcentaje de profesionales de seguridad sobre el terreno desplegados en un plazo de 72 horas para prestar asistencia a las oficinas descentralizadas en la gestión de crisis de seguridad, cuando sea necesario.	90 %	90 %	90 %
<b>Realizaciones</b>				
<b>14.2.1</b>	Se garantiza un entorno operacional protegido y seguro para la ejecución de los programas en todo el mundo.			

Nota: A la vista de los retrasos detectados en la realización de la capacitación básica de seguridad y en el registro de la misma, se ha revisado la meta para adecuarla a un nivel realista.



mo518ad1